

## ANUNCIO

Finalizado el plazo otorgado para la presentación de alegaciones al Anuncio de fecha 10 de octubre publicado en el Tablón de Oficial de Anuncios con fecha 13 de octubre de 2022 sin que se haya formulado alegación alguna, según consta en el Informe de la Coordinadora del Registro General y BOP, de fecha 25 de octubre de 2022, el Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Promoción Interna, **1 plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR (Gestión, Programación y Difusión de Actividades y Eventos Culturales)** vacante en la Plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2019 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P de Huelva nº 80, de 29 de abril de 2021, modificadas en el B.O.P de Huelva n.º 230, de 2 de diciembre de 2021 y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 249, de 31 de diciembre de 2021, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.P. nº 68, de 8 de abril de 2022, hace público:

### 1º.- La calificación definitiva de la Fase de Concurso:

Este Tribunal acuerda elevar a definitivas las siguientes calificaciones provisionales correspondientes a la Fase de Concurso:

Apellidos y Nombre	Formación (máx. 1 punto)	Trabajos Desarrollados (máx. 1'75 puntos)	Antigüedad (máx. 1'75 puntos)	TOTAL PUNTOS
Anaya Pena, Laureano	1,000	1,740	1,750	4,490

### 2º.- La calificación final definitiva en el proceso:

Por acuerdo del Tribunal y según lo establecido en las Bases Generales y Específicas aprobadas al efecto, se elevan a definitivas las siguientes calificaciones finales:

Apellidos y Nombre	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
Anaya Pena, Laureano	8,300	4,490	12,790

### 3º.- La propuesta definitiva de nombramiento como Laboral Fijo en la plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR, una vez concluido el proceso selectivo.

Por lo tanto, el Tribunal acuerda, por unanimidad, elevar a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva la propuesta definitiva de contratación como Laboral Fijo en la plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR, a la siguiente persona:

#### D. LAUREANO ANAYA PENA

Se advierte a la persona aspirante propuesta para su contratación como Laboral Fijo que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la convocatoria, **deberá presentar dentro del plazo de 20 días naturales**, desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio de la propuesta en el Tablón Oficial de la Corporación, la siguiente documentación en el Departamento de Contrataciones y Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación Provincial:

- a) Certificado Médico Oficial, acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Será emitido por el servicio competente en prevención y salud de la Diputación Provincial de Huelva.
- b) Declaración responsable de no hallarse en ninguno de los supuestos de incompatibilidad, establecidos en la legislación vigente.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

### Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7AZTRCJQBDLZN4QRAE65A6K4	Fecha	27/10/2022 13:37:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUELA MARTIN DAZA		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7AZTRCJQBDLZN4QRAE65A6K4">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7AZTRCJQBDLZN4QRAE65A6K4</a>	Página	1/1

